

# Instrumento de Viento o Percusión

## FICHA PROFISSIONOGRÁFICA

### **LISTA DE CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIO\***

#### **PRIMER AÑO**

##### **PRIMER CICLO**

EG-	Curso Integrado de Humanidades I
EG-	Curso de arte
AM- 1037	Banda Universitaria I
AM- 1041	Plano Complementario I
AM- 1071	Solfeo I
AM- 1093	Armonía I
AM-	Instrumento I 1/

##### **SEGUNDO CICLO**

EG-	Curso Integrado de Humanidades II
EF	Actividad deportiva
AM- 1038	Banda Universitaria II
AM- 1094	Armonía II
AM- 1142	Plano Complementario II
AM- 1172	Solfeo II
AM-	Instrumento II 1/

#### **SEGUNDO AÑO**

##### **TERCER CICLO**

AM- 2037	Banda Universitaria III
AM- 2109	Historia de la Música I
AM- 2141	Plano Complementario III
AM- 2193	Armonía III
AM- 2195	Análisis I
AM- 3197	Contrapunto I
AM- 4121	Música de Cámara I
AM-	Instrumento III 1/

##### **CUARTO CICLO**

AM- 2038	Banda Universitaria IV
AM- 2110	Historia de la Música II
AM- 2142	Plano Complementario IV
AM- 2194	Armonía IV
AM- 2196	Análisis II
AM- 3198	Contrapunto II
AM- 4122	Música de Cámara II
AM-	Instrumento IV 1/

#### **TERCER AÑO**

##### **QUINTO CICLO**

SR-	Seminario de Realidad Nacional I
AM- 3037	Banda Universitaria V
AM- 3109	Historia de la Música III
AM- 3141	Plano Complementario V
AM- 3195	Análisis III
AM- 4197	Contrapunto III
AM- 5121	Música de Cámara III
AM-	Instrumento V 1/

##### **SEXTO CICLO**

SR-	Seminario de Realidad Nacional II
RP-	Repertorio
AM- 3038	Banda Universitaria VI
AM- 3110	Historia de la Música IV
AM- 3142	Plano Complementario VI
AM- 3196	Análisis IV
AM- 5122	Música de Cámara IV
AM-	Instrumento VI 1/

Se obtiene el Bachillerato en Música con énfasis en Instrumentos de Viento o Percusión al finalizar el sexto ciclo, en el entendido de que se reconocen los créditos aprobados en la Etapa Básica de Música. Para optar por este grado se deben aprobar 300 horas de Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.).

#### **CUARTO AÑO**

##### **SÉTIMO CICLO**

AM- 0027	Técnicas de Investigación
AM- 4037	Banda Universitaria VII
AM- 6121	Música de Cámara V
AM-	Instrumento VII 1/
AM-	Metodología de la Enseñanza del Instrumento I 2/
	Optativa 3/
	Optativa

##### **OCTAVO CICLO**

AM- 4038	Banda Universitaria VIII
AM- 5105	Dirección Complementaria I
AM- 6122	Música de Cámara VI
AM-	Instrumento VIII 1/
AM-	Metodología de la Enseñanza del Instrumento II 2/
	Optativa

- 1/ El instrumento se escoge de acuerdo con el énfasis en que finalizó la Etapa Básica de Música.
- 2/ El estudiante escoge este curso de acuerdo con su énfasis.
- 3/ El estudiante debe escoger entre los siguientes cursos:

AP- 1000	Teoría del Arte I
AP- 1009	Introducción a la Historia del Arte
AP- 2031	Arte del Siglo XX
AP- 2025	Arte Costarricense
F- 4444	Filosofía del Arte
F- 6544	Estética General

Se obtiene la Licenciatura en Música con énfasis en Instrumento de Viento o Percusión al finalizar el octavo ciclo y cumplir con un Trabajo Final de Graduación.

VD-R-7716-2005

\*Durante la matrícula, verifique el plan de estudios en la unidad académica o mediante el sistema de matrícula por Internet.

**Para mayor información sobre la carrera,  
dirigirse a la Secretaría de la Escuela  
en el I piso del Edificio de Artes Musicales,  
o llamar al teléfono 2511-5042.**



Universidad de Costa Rica



Centro de Orientación  
Vocacional-Ocupacional

## HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES

- Sensibilidad para utilizar el arte musical como medio de expresión social y campo de actividad.
- Destreza rítmica, entonación y musicalidad.
- Sensibilidad auditiva y memoria musical.
- Condiciones corporales y destreza para coordinar movimientos en la ejecución de un instrumento.
- Concentración, tenacidad y creatividad.
- Pensamiento crítico.
- Confianza en sí mismo e interés por el trabajo en equipo.

## TAREAS TÍPICAS DEL ESTUDIANTE DURANTE LA CARRERA

- Realizar investigación y consulta bibliográfica.
- Practicar constantemente las técnicas aprendidas.
- Montar actividades propias de su especialidad para su presentación en público.
- Practicar intensivamente, tanto dentro como fuera de lecciones, la ejecución del instrumento.
- Participar en los diferentes grupos musicales tales como orquestas y ensambles.

La carrera de Instrumento de Viento o Percusión se subdivide en dos énfasis que incluyen instrumentos musicales distintos:

**De viento:** clarinete, corno francés, eufonio, fagot, flauta, oboe, saxofón, trombón, trompeta, tuba.

**De percusión:**

- A) Teclado: xilófono, marimba japonesa, vibráfono, carrillón.
- B) Parche: redoblante, bombo, tom-tom, batería, percusión latina, timbales, bato.

## PRESENTACIÓN

La Escuela de Artes Musicales y la Oficina de Orientación ponen a la disposición de la comunidad universitaria y nacional la presente ficha profesiográfica de la carrera de *Instrumentos de Viento o Percusión*.

Este documento, editado con fines de orientación vocacional, contiene la información básica que toda persona interesada en estudiar dicha carrera debe conocer.

El plan de Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Instrumentos de Viento o Percusión está diseñado para la formación de instrumentalistas de alta calidad profesional, a partir del conocimiento y la aplicación de las técnicas propias de su quehacer musical.

Para optar por el Bachillerato y la Licenciatura en Música con énfasis en Instrumento de Viento o Percusión, el estudiante dará un recital de graduación con obras de diferentes autores y estilos.

## PERFIL PROFESIONAL

El especialista en instrumentos de viento o percusión es un profesional de las Artes Musicales capacitado para ejecutar obras mediante un sistema de notación musical.

Dichas obras representan el lenguaje con el cual el instrumentista interpreta y transmite sus pensamientos y sentimientos, o bien interpreta los propios del autor y la obra.

## MERCADO LABORAL

El profesional en instrumentos de viento o percusión se desempeña en:

- Centros de enseñanza secundaria y universitaria, impartiendo materias teórico-musicales.
- Instituciones públicas tales como el Ministerio de Cultura y el Teatro Nacional, o privadas, dirigiendo o ejecutando proyectos e investigaciones relacionadas con su campo de actividad profesional.
- Conjuntos musicales, clásicos y populares.

**Nota:** Para el ingreso a esta carrera se debe cumplir con requisitos especiales. Para mayor información consultar en la Escuela de Artes Musicales.

# **Instrumento de Viento o Percusión**